MARIA ALEJANDRA MARMOLEJO MEDINA
Profesional Universitario - Psicóloga
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. DOS (02)
PERIODO: 11 de mayo al 20 de mayo de 2020
CONTRATISTA: MARIA ALEJANDRA MARMOLEJO MEDINA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0934-2020 del 24 de abril de 2020

OBJETO: Prestar servicios de profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando apoyo a la implementación del Papsivi a nivel territorial, desde el fortalecimiento institucional y comunitario de la atención psicosocial y en salud integral. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% ACT.	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	% MES
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	12%	1.1 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.2 Registros SIPECI	Durante el periodo del informe se realizó alistamiento y focalización para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, así: 1.1 Focalización Se focalizó a tres (4) jefes de hogar con su grupo familiar. 1.2 Registros SIPECI Durante este se realizaron una (1) solicitud creada, 23 seguimientos a solicitudes y un (1) cierre a solicitud.	6%
Obligación No. 2 Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales;	30%	2.1 Carpeta consolidada con evidencias de caracterización en salud. 2.2 Carpeta consolidada con evidencias de gestión de casos y/o articulación con actores locales. 2.3 Carpeta consolidada con evidencia de acciones afirmativas para el goce efectivo del derecho a la salud	Durante el periodo del informe se realizó caracterización de población víctima del conflicto armado y articulación para gestión de casos, así: 2.1 Caracterización 2.1.1 Base de datos Excel caracterizaciones pendientes de ciclos anteriores, con resultado de proceso 21 (21) casos verificados, diez (10) caracterizaciones en EPSICO. 2.1.2 Archivo con pantallazos en aplicativo EPSICO, diez (10) caracterizaciones	10%

mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.			2.2 Gestión de casos Archivo con pantallazos de aplicativo SIPECI de gestión de casos para articulación, un (1) caso para posibilidad de gestión diferencial de aseguramiento. 2.3 Acciones afirmativas Base de datos Excel sobre con verificación de aseguramiento en salud de población víctima del conflicto armado, con modificaciones realizadas en aplicativo EPSICO. Evidencia de	
Obligación No. 3: Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	40%	3.1 Documento de protocolo de apoyo psicosocial 3.2 Piezas y estrategias de difusión 3.3 Registro de apoyo psicosocial 3.4 Carpeta consolidada con evidencias de activación de rutas y otras gestiones 3.5 Evidencias de participación de acciones de formación y cuidado emocional	Durante el periodo del informe se avanzó en el apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así: 3.1 Protocolo Se avanzó junto con equipo de trabajo en la proyección de documento de protocolo de apoyo psicosocial para la población víctima del conflicto armado con el fin de mitigar los impactos generados por la pandemia del Covid 19 vulnerables. 3.2 Estrategias de difusión 3.2.1.Se aportó a la construcción de piezas comunicativas en equipo de trabajo, así como oficio de socialización de la estrategia de apoyo psicosocial a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas" Así mismo se realizó difusión por redes sociales de las piezas elaboradas 3.3 Registro de apoyo psicosocial Se brindó apoyo psicosocial a 08 personas víctimas del conflicto armado, 01 funcionario del sector salud, y 02 personas abordadas mediante base de datos de IEC, vía telefónica, realizando atención en crisis, información y orientación Covid 19, información y orientación	12%

			en salud, a otros sectores y psicoeducación. De los 11 atendidos, 03 se clasificó en riesgo psicosocial alto, 01 en riesgo moderado y 07 en riesgo bajo. Adicionalmente, se brinda apoyo psicosocial mediante la Línea telefónica de Atención en Salud Mental de la Secretaria de Salud Municipal. 3.4 Activación de rutas y gestiones Documento con pantallazos de registro de casos en aplicativo SIPECI. 3.5 Acciones de formación Actas de reuniones y procesos de formación.	
Obligación No. 4: Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	18%	4.1 Registro de información y orientación 4.2 Registro de IEC 4.3 Carpeta consolidada con otros documentos de soporte (Reporte del Sistema de Peticiones Ciudadanas SIPECI, Actas/Informes, comunicaciones por ORFEO o correo electrónico institucional, entre otros según corresponda).	Durante el periodo del informe se brindó apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables, así: 4.1Registro de información y orientación Archivos Excel anexo 2. 4.2 Registro IEC Carpeta con fichas de IEC 4.4 Otros documentos soporte de acciones Documento con pantallazos de aplicativo SIPECI	6%
% Total Contrato	100%		Porcentaje de mes:	35%
			Porcentaje acumulado:	70%

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

En cumplimiento de las acciones contratadas se presenta un paquete de evidencias por cada Obligación, así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población	1.1 Formato de focalización

víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	1.2 Registro SIPECI
<u>Obligación No. 2</u> Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.	2.1.1 Base de datos Excel caracterizaciones pendientes de ciclos anteriores. 2.1.2 Archivo con pantallazos en aplicativo EPSICO. 2.2 Archivo con pantallazos de aplicativo SIPECI de gestión de casos para articulación. 2.3 Base de datos Excel sobre con verificación de aseguramiento en salud de población víctima del conflicto armado
<u>Obligación No. 3:</u> Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	3.1 Documento consolidado de protocolo de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado y poblaciones vulnerables. 3.2. Documento piezas comunicativas VCA y pantallazos de evidencia de difusión. 3.3 Excel de registro de personas que recibieron apoyo y documento con lista de asistencia a la línea telefónica de atención en salud mental. 3.4 Documento con pantallazos de registro de casos en aplicativo SIPECI. 3.5Actas de reuniones y procesos de formación.
<u>Obligación No. 4:</u> Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	4.1 Archivos Excel anexo 2 4.2 Carpeta con fichas de IEC 4.3 Documento con pantallazos de aplicativo SIPECI

Según lo relacionado se da cumplimiento a un 35% de las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de Mayo; para una ejecución acumulada del 70%.

Se firma en Santiago de Cali a los 20 días del mes de mayo de 2020.

Atentamente;



MARIA ALEJANDRA MARMOLEJO MEDINA
CC. No 1.115.068.813 Expedida en Buga-Valle
Contratista